



Resolución de Alcaldía

000339

N°141-2019-MPA/A

Aija, 16 de setiembre del 2019

VISTO:

La solicitud de aprobación de bases solicitado mediante Informe N° 004-2019-MPA/CA presentado por el presidente de la comisión de adquisición RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2019-MPA/CA-LEY N° 27767, cuyo objeto es la Adquisición de Alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria 2019 para La Municipalidad Provincial de Aija., cuyo valor referencial es de S/. 45,892.00.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Organiza de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad.

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225 modificada por el D.L N° 1444, establece disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Publico en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos.

Que, el artículo 11, del Reglamento de la Ley N° 27767 - Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, establece que, Como acto previo a la Convocatoria, la Entidad elaborará las Bases para cada proceso de adquisición, las cuales deberán estar visadas por la Gerencia u Oficina Jurídica y serán aprobadas por las Comisiones de Adquisición.

Que, el Artículo N° 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por DS N° 350-2015-EF, modificado por D.S N° 344-2018-EF, establece "...Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección....".

